



SQUATTERS.*

Aunque cada viajero europeo que ha navegado el Mississippi con la velocidad de diez millas por hora, ha hecho su relación de los Squatters, todavía no han dado cuenta acerca de que ellos son una especie de seres miserables, pálidos y enfermizos, viviendo en pantanos y subsistiendo de bellotas, maíz y carne seca. Es obvio sin embargo, que solo una persona instruida de su historia, costumbres y condición, pueda dar un informe verdadero respecto de ellos.

Los individuos que se hacen Squatters, eligen esta clase de vida por su propia voluntad. Ellos en la mayor parte proceden de otras partes de los Estados Unidos, después de hallar que la tierra ha llegado á ser muy cara; y son

Comas que teniendo una familia, fuertes y a menudo muchos, están ansiosos por hacer un negocio de sostenerse por sí mismos. Ellos se han ido de buenas autoridades, que el país que reside en un valle ahora hermoso y rico. Los extraordinarios esfuerzos para hacerlo productivo han sido infructuosos. Ellos, pues, disponen de todo lo que les es embarazoso ó costoso para ser removido, reteniendo solamente unos cuantos caballos, uno ó dos arados, y tales artículos de agricultura y otros necesarios para su viaje, ó útiles para cuando hayan llegado al lugar de su elección.

Pienso en este momento verlos guarneciendo sus caballos y pegándolos á sus carros, que están casi llenos con camas, provisiones y los hijos pequeños, mientras que por los costados van guarnecidos de malacates para hilar, telares y

* Se llaman así en los Estados Unidos los que ocupan terrenos sin justo título.

una cubeta llena de engrudo y sebo, golpeando entre los ejes de las ruedas. Algunas hachas están atadas á las cabececeras de las camas, y el delantero del carro, en su parte exterior, contiene ollas, cacerolas y cacerolas. El criado, convertido en cochero, guía al medio ensillado caballo; la mujer está montada en otro; el vigoroso marido pone á la espalda su rifle, y sus hijos, cubiertos con la ropa de casa mas despreciable, arrea el ganado por delante, y abren la procesion seguidos por los perros de casa y los comunes. El primer dia de marcha es corto y desagradable; el ganado testarudo y salvaje abandona á cada rato el camino por irse al bosque, dando á los viajeros mucha fatiga; los arneses de los caballos se revientan aqui y allí, y exigen inmediato reparo; un cesto que ha caido por accidente, y nada de lo que contenia ha podido salvarse; los caminos son malos, y en muchos lugares todos los brazos son llamados para empujar los carros ó impedir que vuelquen. Ya se pone el sol, y acaso apenas se han adelantado veinte millas. Bastante fatigados, todos reunidos al rededor del fuego que se ha encendido, la cena es preparada, se establece un campo en donde pasan la noche.

Dias y semanas, acaso meses, de imperdonables fatigas, trascurren ántes que lleguen al fin de su viaje. Ellos han atravesado ambas Carolinas, Georgia, y Alabama. Han estado caminando desde el principio de Mayo hasta Septiembre, y atravesado el Estado del Mississippi con corazones intrépidos. Pero ahora, al llegar á las márgenes del ancho rio, son sobrecogidos de sorpresa al observar los oscuros é interminables bosques que los circundan. Botes de varias clases son vistos deslizándose en la corriente, mientras que otros la remontan pausadamente. Algunos informes se han tomado de la mas inmediata casa; y ayudados por los habitantes con sus botes y canoas, cruzan al fin el Mississippi y eligen su lugar de habitacion.

Las escalaciones que se elevan de los pantanos y lodazales en su derredor, tienen un efecto poderoso sobre estos nuevos pobladores; pero se hace todo lo necesario para prepararse para el invierno. Una pequeña porcion de terreno es desmontada por el hacha y el fuego; un gabinete ó galera provisional es erigida; á cada cabeza del ganado se le pone al cuello una campana ántes de dejarlo paecer libremente en la pradera inmediata, y los caballos permanecen cerca de la casa, en donde hallan suficiente alimento en la estación. El primer bote mercante que para en su desembarcadero, les proporciona proveerse de alguna harina, pescado ahumado y municiones, así como de otras comodidades. Se montan los telares, los malacates producen pronto alguna lana hilada, y en pocas semanas la familia renueva sus destrozados vestidos por otros adaptados al clima. Entre tanto el padre y los

hijos han sembrado algunos nabos y otros vegetales, y de algun bote ligero del Kentucky han conseguido algunas gallinas y otros volátiles vivos.

Octubre tiñe las hojas del bosque, el rocío de la mañana se vuelve pesado, los dias calientes, las noches frescas; y la familia no aclimata á tal temperatura, es atacada en pocos dias de tercianas. La larga enfermedad casi destruye todas sus facultades, y cualquiera que se observe en semejante periodo podría llamarla con exactitud cadavérica, y sin esperanza de recobrar la salud. Afortunadamente la estación malsana pasa breve, y la helada blanca hace su aparición. Gradualmente cada individuo recobra las fuerzas. Los grandes fresnos son abatidos; sus troncos cortados, y colocada la leña al frente de la casa. Un gran fuego es encendido durante la noche en la orilla del agua, y muy pronto un vapor viene á comprar leña, y esta venta aumenta su bienestar durante el invierno.

Este primer fruto de su industria los alienta; sus esfuerzos se multiplican, y cuando vuelve la primavera, el lugar tiene una agradable apariencia. Caza, carne salada, patos, pavos, y alguna vez pescado, han contribuido á volverles la salud y la fuerza, y ahora su estenno campo está plantado con maíz, papas y calabazas. Su venta de ganado ha aumentado mucho; el vapor que ahora fundea como de preferencia, lleva el buey y el cochino allí con el todo de la madera. Su almacén de provisiones es renovado, y luminosos rayos de esperanza eleva sus espíritus.

¿Cuál de los colonos del Mississippi es aquel que no puede realizar alguna utilidad? Verdaderamente ninguno que sea industrioso. Cuando los meses del otoño vuelven, todos se hallan mejor preparados para contrarrestar las calenturas que prevalecen en aquella estación. Alimento sustancial, vestidos convenientes, y abundantes auxilios repelen sus ataques, y ántes que trascuran otros doce meses, la familia será aclimatada.

Entretanto, habiendo descubierto los hijos un pantano cubierto con excelente madera, y como ellos habian observado muchas grandes balsas de sauce, cortadas para los molinos de Nueva-Orleans flotando y conduciendo su carga, resolvieron probar el suceso de una pequeña empresa. Su industria y su produccion habian aumentado su crédito. Compraron algunas tierras y construyeron por sí mismos algunas carretas para conducir madera. Palo tras de palo son amontonados en la orilla del rio, y en poco tiempo quedó construida su primera balsa y cargada con madera. Cuando la nieve se fijó en el próximo invierno la balsa fué asegurada con largos cables, hasta que llegando el tiempo propio, el padre y los hijos se embarcaron en ella, y se dirigieron al centro del rio.

Después de vencer muchas dificultades llega-

ron salvos á Nueva-Orleans en donde vendieron su carga, debiendo decirse que el dinero que recibieron por ella, todo fué utilidad. Provisos de los artículos convenientes á aumentar su mejor estar, con los corazones alegres, tomaron pasaje en el entrepuente de un vapor á precio muy cómodo, en razon de la ventaja de pagar en madera ó de otro modo.

El buque se acerca ya á su hogar. Veid á las esposas madre y hermanas, cómo permanecen en la orilla. Una provision de vegetales se halla al rededor de ellas; una gran ebotta de fresca leche se halla á sus pies, y llevan en sus manos platos llenos con bolas de mantequilla. Luego que fondó el vapor, tres grandes sombreros de paja revoloteaban desde el entrepuente, y muy pronto, marido y muger, hermanos y hermanas se hallan en los brazos unos de otros. El bote conduce las provisiones, por el valor convenido y dejado, y cuando el capitán dió sus órdenes para llevarlas al vapor, la familia feliz y contenta entró en su humilde casa. El padre dió su dinero á la esposa, mientras que los hijos presentaban algunos regalos de afecto á sus hermanas. Ciertamente en tales momentos, los Squatters quedan sobradamente compensados de todos sus trabajos.

Cada año sucesivo ha aumentado su prosperidad. Ellos poseen al presente una gran porcion de caballos, vacas y cochinos, con abundancia de provisiones y comodidades domésticas de todas clases. Las hijas han sido casadas con los hijos de los vecinos, tambien Squatters, y han adquirido hermanas por el casamiento de los hermanos. El gobierno ha garantido á la familia, las tierras en que veinte años antes se sijo pobre y enferma. Grandes edificios se han construido sobre posesion para preservarlos de las inundaciones: en donde solo se estableció una sola galera, se ve hoy una pequeña y propia poblacion: bodegas, almacenes y tiendas, aumentan la importancia del lugar. Los Squatters viven respetados, y cuando mueren son sentidos por cuantos los conocen.

Esta es la manera de poblar la vasta frontera de nuestro pais, y este método de cultivarla la hará estenderse de año en año hacia los bosques orientales. Llegará sin duda el tiempo en que el gran valle de Mississippi, ahora cubierto de bosques primitivos, interceptado de pantanos, será sembrado de plantaciones de maiz, y cria de ganados, mientras que ciudades populosas se elevarán por intervalos á lo largo de sus márgenes, y naciones ilustradas se recogerán por las bondades de la Providencia.—ANDUBON.

(Traducción del Plan. Mag. de Nueva-York, para el Museo Mexicano.)

Un ciego de nacimiento.

El célebre cirujano ingles Cheselden, volvió la vista á un jóven que era ciego de nacimiento. Mr. Ewanis, en sus Elementos de fisiología, refiere de esta modo las siguientes impresiones que hacia la luz en los ojos de aquel jóven habituado por tanto tiempo á no percibir por medio de la vista objeto alguno.

«Cuando este jóven vió la luz por la primera vez, estaba tan lejos de juzgar de algun modo de las distancias, que creia que todos los objetos tocaban sus ojos (esta era la expresion de que él usaba), como los objetos que palpalaba tocaban su piel. Los objetos que mas le agradaban eran aquellos cuya forma estaba unida, y cuya figura era regular, aunque no podia aun juzgar de ningún modo sobre aquella forma, ni decir por qué á aquellas objetos le eran mas agradables que los demás. Durante su ceguera, no habia tenido sino ideas tan débiles de los colores que podia distinguir con una fuerte luz, que no habia dejado en él un recuerdo suficiente para que pudiese reconocerlos. En efecto, cuando los veia decia que los colores que percibía no eran los mismos que habia visto antes; no conocia la forma de los objetos, ni distinguía una cosa de otra, por diferentes que fuesen en su figura ó en tamaño. Cuando se le presentaban objetos que habia conocido antes por el tacto, los veia con atencion y los observaba con cuidado para reconocerlos otra vez; pero como le era preciso retener muchos objetos á un tiempo, olvidaba la mayor parte de ellos; y cuando comenzaba como él decia, á aprender á ver y reconocer los objetos, olvidaba mil cosas por una que retenia. Pasaron mas de dos meses ántes de que pudiese reconocer que los cuadros de pintura representaban cuerpos sólidos; hasta entonces no los habia considerado sino como planos de diferentes coloridos, y de superficies diversificadas por la variedad de los colores; pero cuando comenzó á concebir que aquellos cuadros representaban cuerpos sólidos, esperaba hallar en efecto cuerpos sólidos al tocar la tela del cuadro, y se sorprendió mucho cuando, tocando las partes de ella que por la luz y la sombra le parecían redondas y desiguales, halló las planas y unidas como las demás; preguntaba enlora pues el sentido que le engañaba, si la vista ó el tacto. Se le manifestó entonces un pequeño retrato de su padre que estaba en la cubitera del reloj de su madre; dijo que reconocía muy bien que era la semejanza de su padre, pero preguntaba con grande sorpresa cómo era posible que un rostro tan grande pudiese caber en un pequeño espacio; que esto le parecia tan imposible como encerrar una gran cantidad de agua en un azumbre. Al principio no podia soportar sino una débil luz, y veía todos los objetos estremamente abultados; pero á medida que veía cosas mas grises, juzgaba á las primeras mas pequeñas; creia que nada habia mas allá de los límites de lo que él veia. Se le hizo una operacion en el otro ojo un año despues que la primera, y tuvo tambien buen éxito. Al principio vió con este mismo ojo los objetos mucho mas grandes que lo que los veia con el otro; pero no tan grandes como los habia visto con el primer ojo cuando comenzó á ver, y cuando veía el mismo objeto con los dos ojos á un tiempo, decia que este objeto le parecia mas grande que con su primer ojo; pero no lo veia doble ó por lo menos no se pudo asegurar que el visse doble los objetos cuando se le procuró el uso de su segundo ojo.»

(Traducción para el Museo Mexicano.)

ne de cuatro ó cinco dias, un mendrugo de pan bazo, y una botella de vino torcido. Dios ha de querer que viendo esto nos tenga por muy pobres, y se le quite la tentacion de robarnos. Amados vecinos, supongo que Vds. se quedarán á ayudarnos á pasar este trago. Muchas gracias! Ahora cerremos las puertas y ventanillas; tomemos las armas que encontremos, y tú María! pon la ñesa y traenos un buen jarro de lo caro.»

Mientras que se hacian estos preparativos en el primer piso, el extranjero estaba en el segundo en lid abierta con su cena. En vano trataba de persuadirse que el pan era saludable, y supuesto que de él se alimentaban los campesinos, bien podia pasarlo un caminante hambriento. Por lo tocante á la carne, su olor y sabor no eran muy agradables; pero se consolaba con recordar que la generalidad de los gastrónomos está por el *fumet*. Finalmente, sin concediendo que el cubierto no fuese de plata, no por esto se podia negar que fuese de un metal mucho mas útil. Todas estas reflexiones eran muy buenas; pero como sucede con todas las teorías, en llegando á la práctica, la ilusion se evaporaba. En vano trató de vencer á su rebelde paladar; cada bocado que tomaba, se imposibilitaba mas y mas para el siguiente. Por último, llenó un vaso de vino y se lo echó á pechos de un sorbo, con el objeto de borrar las impresiones de su destenturada cena.

Aquí fué donde se colmó la medida de sus padecimientos. Los ojos parecieron insurreccionarse y tratar de abandonar el alojamiento que natura les demarcara; y los carrillos inflados á guisa de globo aerostático, adquirieron un color encendido. No ofenderemos los oídos de nuestros lectores con la mencion del medio de que se valió el incógnito para despedir la pasion infernal. Sancho Panza al rechazar el trago de agua ofrecido por Maritornes, lo hizo con grande urbanidad, y lo comparamos con nuestro héroe. Así como el cañon despide la bala, su mano despidió el vaso vacío que fué á estrellarse contra la puerta; en el mismo instante que la botella recordando sin duda que la linea recta es el camino mas corto que hay de un lugar á otro, marchó por la ventana á la calle á disrutar de la frescura de la noche. La mesa con todos sus adminículos rodó por el suelo, y el colorífico caminante brincando y bailando sobre de ellos, parecia sentir algun consuelo con destruir las causas de su mal humor.

Al cabo se desnudó y se acostó; pero no á dormir. En la primera hora la nefanda memoria de su malhadada cena, le quitó el sueño; y cuando comenzaba á conciliarlo, el huésped y sus convidados habiendo sorbido una buena dosis de valor bajo la forma de un excelente vino añejo, trataron de dársele á conocer al supuesto

bandido con canciones y gritos que le tuvieron en vela hasta el amanecer. El sueño venció por fin, y cuando el extranjero despertó era mediodía.

Su primer pensamiento fué el almuerzo; y tan luego como se hubo vestido, bajó las escaleras con el objeto de forragear, para servirnos de uno de sus términos técnicos. La sala estaba vacía, la cocina y la despensa lo mismo; todo el mundo habia salido, y hasta el fuego siguiendo el comun ejemplo, habia tomado las de villadiego. Volvió á subir á los dormitorios, y al tiempo de hacer su pesquisa, oyó los gritos de un niño. Guiado por este sonido llegó en un momento al aposento de donde partian, y se encontró con la huésped sentada en la cama con su chiquillo en brazos, vestido de toda gala, y esperando que le llevasen á bautizar.

«Dios guarde á Vd., señora,» dijo el incógnito, «no se espante Vd., no soy el coco. *Sans facon*, por vida suya. ¿Tiene Vd. alguna cosa que comer? ¿Qué bonita abondiguilla! ¿Es hombre ó muger? Deje Vd., no importa. Pero, ¿que veo! Un pollo asado, una torta de pan blanco, y una botella de... Partize que no es vinagre! Ea, vamos Vd. y yo á sustentarnos un poco, y no coma aprisa porque es contra la digestion.»

Devoraba al mismo tiempo que hablaba, y una placida alegría le difundió por sus facciones, tan luego como hubo acallado las espresive insinuciones de su famélico estómago.

Por lo tocante á la huésped, no dejó de alarmarse al principio; mas despues se trocó su susto en político placer, y atribuyó á la inconsecuencia del gran tono, la comedia del extranjero con respecto á ceremonias. Era fisonomista lo mismo que Adela.

«Y ahora,» dijo con un suspiro de satisfacion al colorear el vaso vacío junto de la botella que estaba ya tambien *inanis et vacua*, «cúnteme Vd. todo lo que haya sobre el particular.»

«Supuesto que tiene Vd. la bondad de tolaré interes en nuestros asuntos, voy á decirle lo que pasa. Dentro de dos horas es el bies para aun no encontramos padrino. Anoche chiron haberse arreglado todo entre el bautisterio, y se espantó con un *sán* con mas libertad tan luego tuvo en beber que el sacerdote estaba solo.

Así es queargo no se atrevian á entrar: un sen Prudhom misterioso parecia detenerlos en

«¿? El huésped, á pesar de todas sus buenas, como quiera que habia sido nutrido cada! santo temor de su muger, no las tenia tobail consigo, y con no muy valiente acente le Ho; á Mr. Prudhomme que avanzase; éste por ya parte, impellido de un lado por el orgullo de lo ar fin á esta descomunal aventura, y detenido cét otro por un temor vago é indefinido, estaba válido, irresoluto, y con la barba sobre el hom-

razon que tenga la peregrina ocurrencia de consumirse por Victor!"

—“Bueno val ¡pues no está ahí Adela? Pobrecita! Llorará, temblará, se desmayará; tal vez la forzarán á que se case con otro; y entonces morirá; y con eso, ¡dijo fin el sainete.”

—“¿Y quién es Adela?”

—“Es la hija de Mr. Prudhomme.”

—“¿Quién? ¡El padrino!”

—“Sí, señor.”

—“¿Y se atrevería Vd. á conferir un cargo tan honroso á semejante animal! No, señora, nosotros lo entendemos mejor. Yo seré el padrino!”

—“Ah, Señor! Qué honor será para mi criatura el tener á un caballero tan decente por padrino! Mucho, mucho le agradezco á Vd. este favor; y si se pudiese arreglar....”

—“Bah! la cosa es hecha. Demicuenta corre. Prepárese Vd., y dentro de dos horas estoy en la iglesia.” Diciendo esto se salió el extranjero del aposento, y trepando por entre los jardincillos y viñedos del costado de la colina, desapareció entre los árboles.

No dejó de quedarse la huésped un poco perpleja. Si se hubiera acordado de preguntar al incógnito cual era su nombre, todo hubiera caminado perfectamente; pero en las actuales circunstancias, era necesario contrariar los deseos de su marido, y hacerlo que se chocase con el hombre más rico del pueblo, por causa que yo podía parecer mas que un mero antojo. No pasó mucho tiempo sin que comenzase á vacilar la convicción que antes tenía acerca del alto rango del extranjero. ¡Es posible, se preguntaba á sí misma, que un caballero tenga un apetito tan descomunal? ¡Dónde están sus criados y equipaje? Nada de esto había. Tal vez habría venido á pie. ¡Qué reflexión tan prosaica! A este tiempo oyó los pasos de su marido en la escalera, y se reclinó en la cama, resignada á ver portar lo que sucediese.

teral jorral huésped entró medido arrastrando á todos Prudhomme, que era víctima de dos afectos

Esta rados: sus tripas se regocijaban al condemnar que iban á salir de mal año; pero aterrará mezmuno con razon una espantosa fantasma oría la forma de la dádiva pactual.

—“Ea, amiga mía,” dijo el caro esposo, “aquí está nuestro vecino, pronto á contribuir por su parte á introducir en el gremio de la iglesia á nuestro pagano. *Sacra matia!* Qué te ha sucedido, muger! ¿Estás mala? ¡Te cogió algun desmayo!”

—“¿Bábaro!” respondió la dama con espantada voz; “bien podía yo haber muerto sin que hubiese quien me apretara la mano.” Aquí me han dejado abandonada desde el amanecer; en situación que requiere los mas prolijos cuidados. Todo he tenido que hacerlo. ¡Pobre de mí!

Pero basta; poco importa; no quiero indagar donde has estado; ni cuántos vasos te has tomado; no me he dormido, y ya tengo padrine; solo falta que venga ese paguete de Santa, y podrás Vds. dirrigirse á la iglesia en santa paz y concordia.”

El marido esenchó pacientemente toda la arenga, hasta que llegó lo del padrino, y entonces alarmado se volvió ácia ella.

—“¿Qué quieres decir con que yatinces padrino? ¡Pues no fui yo mismo á buscarle! ¡Y no ha venido nuestro vecino precisamente con este objeto! Hable Vd., Mr. Prudhomme, y no esté ahí bailando en un pié á manera de pollo con reumatismo.”

—“Mr. Prudhomme,” replicó la señora con denuevo,” nos honra demasiado; pero siendo, como creo que lo es, un hombre sensible, nos hará el favor de diferir esta prueba de su benevolencia para la próxima ocasión.”

—“Voto á bríos! ¿Qué diablo se te ha metido en la cabeza? Tú has buscado padrino, eh! Y tendrás la bondad de decirnos cómo se llama!”

—“¿Por qué no? Es un caballero, y hombre de grande importancia, y.... y....”

—“Su nombre! Su nombre!”

—“Su nombre!” repitió Mr. Prudhomme, al ver que no era honor del pabellon dejar pasar por alto un deseo tan palpable.

—“Pues, á decir verdad, su nombre es.... es.... un secreto. Pero, paciencia; no hay mas que esperar á que el padre le pregunte á la hora del bautismo cómo se llama, y entonces será la sorpresa!”

Imposible nos seria describir la escena que se siguió á estas palabras. Votos, é imprecaciones por parte del marido; amargas quejas, lágrimas y desmayos por parte de la muger. El chiquillo, como si tratase de hacer ver ó mas bien dicho, oír, de cuánta importancia le era el debate, sostenia un perpetuo chillido. La parte pantomímica de este drama de familia quedó al cargo de Mr. Prudhomme, quien alzando los hombros, estendiendo las manos, y volteando los ojos en blanco, parecia un símbolo misto del espanto y la deprecacion. A todo esto, Victor no volvía, y las partes beligerantes comenzaban á consularse con la idea de que algun accidente imprevisto haria diferir la ceremonia. El sonido de las campanas, que anunciaban la llegada del sacerdote á la iglesia, les vino á sacar de su error.

II.

Con grande complacencia se felicitaba el incógnito, por la consumada destreza con que habia arreglado todo.

—“El gran Federico,” decia al entrar en el bosque, “se hubiera contentado con remitir á estos al comandante mas cercano, con la orden

terminante de—“Cáseme V. á ese hombre y á esa muger en el momento!” Pero yo soy mas grande que el gran Federico mismo. Respeto las preocupaciones de estas pobres gentes, y por distinto camino llego al mismo fin. Me poseo de sus secretos, y satisfago sus necesidades, como por arte mágica. ¡Esta sí que es destreza! ¡Este es el arte que aplicado á la guerra, produce héroes y conquistadores!” Su solloquio fué interrumpido por la presencia de Adela, que caminaba sollozando en direccion opuesta á la del extranjero. Este aligeró el paso, y en un momento se encontró á su lado.

—“¿Qué es eso, Señorita! ¿Otra vez llorando! Gracioso gusto tiene Vd., á fe mia! Ea, ale Vd. la cara. Míreme bien; soy su antiguo conocido. ¿Pero qué es esto! ¡Ni una sola palabra! Vamos, déjese Vd. de dengues, ó si no, vier Dios que le doy su licencia absoluta!” La desconsolada doncella se habia conformado con no hacer caso de los elocuentes acentos de nuestro héroe. En mala hora tuvo éste la ocurrencia de detenerla por el brazo, con el objeto de que *bon gré, mal gré*, le escuchase. La respuesta fué una bofetada tan tremenda, que resonó en todos los ángulos del bosque!

—“Tome Vd.” le dijo ella con la cara encendida y los ojos centellantes, “tome Vd., entremetido de Satanás, ¿Quién le mandó á Vd. meterse en lo que no le importa! Aun cuando sea Vd. salteador; ¿qué motivo le he dado para que me robe mi amante! Váyase V., hombre maldito, váyase, viejo feo, odioso, intolerable!” Y con un crescendo de gritos de dolor é indignacion, Adela corrió hácia la aldea.

—“¿Qué intratables son las mugeres!” pensaba el extranjero al frotarse el carrillo saludado por Adela con tan poca ceremonia, “la razon y las pasiones, que en los hombres se hallan dominadas recíprocamente, están mezcladas en el carácter femenino á guisa de carbon y azufre, y esta mezcla produce pólvora! Mas aquí viene Victor; dejemos al bello seco con sus lagrimitas, y consolemos al mas noble.—Hola! amigo mio, ¿tiene Vd. cara de que su querida le haya dado con las puertitas en la cara. Necesito hablar con Vd. acerca de esto, porque á decir verdad, no deja la muchacha de agradarme á mi tambien.”

—“Déjeme Vd.; déjeme Vd. en paz,” respondió Victor entre dientes.

—“Le repito á Vd. que no me disgusta la muchacha; y si es algo inconstante como lo son todas las mugeres, á Vd. dejo que infiera la consecuencia.”

—“Escuche Vd.” dijo el jóven, deteniéndose repentinamente, y lanzando fuego por los ojos. “¿Qué miras lleva Vd. en insultarme de esa manera? ¡No le basta á Vd. haberme enagadado el corazon de mi querida? ¡Bribon! me

ha vencido Vd. con ella; ¡quiere Vd. ver si me vence peleando cuerpo á cuerpo!”

El extranjero abrió las ojos en señal de admiracion, y una sonrisa de desprecio agitó sus labios. “Cálese Vd., jovecinto; tiene Vd. trabucado el seso. No acostumbro yo pelear con los campesinos.”

Apenas habia pronunciado estas palabras, cuando se sintió derribado por el brazo vigoroso de Victor. En vano hizo esfuerzos por levantarse; los multiplicados pliegues de su anchia capa no le dejaban mover. Sigil antagonista arrancó una rama de un árbol vecino con la velocidad del rayo, y comenzó á aplicar á nuestro héroe una flagelación, que si hubiera sido voluntaria habria salvado el alma mas empedernida. Imposible seria describir los sentimientos del incógnito, cuando logró por fin ponerse en pié. ¡Sufrir semejante insulto de un jóven á quien podia haber vencido con la facilidad con que una águila vence á una paloma! ¡El, un soldado viejo, lleno de valor y de fuerza, con nervios tan fuertes como el acero de su espada!

—“¿Miserable!” gritó al lanzar á su derredor una mirada amenazadora. “¡Ojalá y te tuviera yo aquí debajo de mi pié, para darte un golpe sepultar contigo mi frente!” Pero aun me queda un medio de venganza! ¡Tiembla, puerca-asta en la medula de sus huesos ha de sentir los efectos de mi justa cólera!” Y diciendo esto se dirigió con la rapidez de un lobo hambriento hácia la casa del prefecto.

III.

La familia del posadero, incluso el chiqui parte integrante de la ceremonia, fué la ágil los que se presentó en la escena. Graves y severos fueron los comentarios de las comadres sobre esta morosidad, y cuando se presentó al cabo, fué observada con redoblada atencion. El saro embarazado del huésped, el tímido y vacilante paso de Mr. Prudhomme, y el porte altivo y casi feroz de Victor eran mas que suficientes para excitar la curiosidad de cualquiera. Marcharon directamente á la puerta del baústerio, y se notó que repicaron con mas libertad tan luego como vieron que el sacerdote estaba solo.

Sin embargo no se atrevían á entrar; un sentimiento misterioso parecia detenerlos en umbral. El huésped, á pesar de todas sus baladronadas, como quiera que habia sido nutrido en el santó temor de su muger, no las tenia todas consigo, y con no muy valiente acento le dijo á Mr. Prudhomme que avanzase; éste por su parte, impeliado de un lado por el orgullo de dar fin á esta descomunal aventura, y detenido del otro por un temor vago é indefinido, estaba pálido, irresoluto, y con la barba sobre el hom-

bro, á guisa de quien espera por momentos verse frente á frente de un espectro. Entretanto Adela, apartada tanto cuanto permitian las tapias del cementerio, se obsinaba en detener las inscripciones sepulcrales; y Victor, con los ojos fijos en el suelo, los brazos cruzados, frunciendo el entrecejo, con un baston en la mano y una mochila al hombro, estaba al lado del grupo bautismal, inmóvil como una estatua.

El extraño silencio que reinaba en aquel sitio fué al fin interrumpido por la llegada de dos hombres que entraron al cementerio con paso acelerado. Eran los alguaciles del distrito, quienes si bien eran conocidos de todos los que estaban presentes, y aun tambien acaso se esperaban como pacíficos espectadores de la ceremonia; hicieron su aparicion tan *ex abrupto*, que escitaron en la asamblea la misma sensacion que produce la presencia del verdugo en una ejecucion de justicia. El instinto general acertó en el presente caso; porque los ministros de la justicia se echaron en un momento sobre Victor y le maniataron antes de que pudiese hacer resistencia.

—“Cliton!” le dijo uno de los ministriles que era su conocido, “no vaya Vd. á hablar y poner su asunto de peor talante; va Vd. á ser sentenciado á galeras para toda su vida, y si bien esto es de buen o de malo, es preferible al patibulo.”

—“¿Qué es lo que me imputan?” preguntó Victor.

—“Un asesinato de homicidio.”

—“Un asesinato es mi acusador?”

—“¿Quién?”

—“El baron de Falkenstein.”

—“El baron de Falkenstein!” murmuró el

—“¿Cómo se llama?” preguntó Victor.

—“Un asesinato de homicidio.”

—“¿Quién?”

—“El baron de Falkenstein.”

—“¿Cómo se llama?” preguntó Victor.

—“Un asesinato de homicidio.”

—“¿Quién?”

—“El baron de Falkenstein.”

—“¿Cómo se llama?” preguntó Victor.

—“Un asesinato de homicidio.”

—“¿Quién?”

—“El baron de Falkenstein.”

—“¿Cómo se llama?” preguntó Victor.

—“Un asesinato de homicidio.”

—“¿Quién?”

—“El baron de Falkenstein.”

—“¿Cómo se llama?” preguntó Victor.

—“Un asesinato de homicidio.”

—“¿Quién?”

—“El baron de Falkenstein.”

—“¿Cómo se llama?” preguntó Victor.

—“Un asesinato de homicidio.”

—“¿Quién?”

—“El baron de Falkenstein.”

—“¿Cómo se llama?” preguntó Victor.

—“Un asesinato de homicidio.”

—“¿Quién?”

—“El baron de Falkenstein.”

—“¿Cómo se llama?” preguntó Victor.

—“Un asesinato de homicidio.”

extraordinaria. Su vestido estaba desgarrado y cubierto de lodo, y su cara tan pálida como la cera, á excepcion de una mancha roja que cubria su frente con ominosa brillantez.

—“¡Ea, vamos!” gritó con impaciencia, dando una fuerte patada en el suelo. El sacerdote le miró y obedeció temblando. Comenzaron las preguntas de costumbre.

—“¿Cómo se llama Vd.?” dijo el notario, dirigiéndose al incógnito.

—“José.”

—“¿Sí, José; y qué mas?”

—“Segundo.”

—“Mr. José Segundo; ¿qué profesión tiene Vd.?”

—“Emperador de Alemania!” Cayósele al sacerdote el libro de las manos; amósele á todos la garganta, y recordando súbitamente que estaban en el templo del Señor, se pusieron de hinojos simultáneamente. Los únicos que permanecieron en pié fueron Adela de un lado de la pila, y Victor del otro.

—“Concluamos, pues!” dijo el padrino imperial, y se dió fin á la ceremonia. Entonces el emperador poniendo en el seno del chiquillo una bolsa bien provista, se preparaba á salir, cuando Adela le salió al encuentro.

—“Ahora,” dijo, “estoy pronta á recibir las órdenes de V. M.”

—“Tú estás pronta, retoño de Satanás! despues de que”

—“Le dolió á V. M.? Pues en Francia reciben los hombres tales cosas como regalos de parte de una señora.” Hubo en las facciones del emperador una lucha momentánea que concluyó en una carcajada que estremeció las paredes de la iglesia. Su alegría, provocada por el excesivo francesismo de nuestra heroína, se dispuso enteramente al ver que Victor se desprendió de sus guardias y se acercó á él.

—“¿Qué es lo que oigo!” exclamó el manco, “¿es posible que me haya yo engañado?”

—“Tú tambien insultaste á S. M.?”

—“Una muger,” dijo Adela con orgullo, “jamás puede insultar á un hombre.”

—“Ni un campesino á un emperador,” añadió Victor en voz baja, fijando los ojos en el suelo.

José reflexionó un momento; echó una mirada sobre la jóven y hermosa pareja que tenia delante; se mordió los labios hasta que la sangre brotó, y frunció las cejas de una manera feroz. Por último, apretando el brazo del sacerdote con la fuerza de unas tenazas, le dijo con voz de trueno: “¿Cáseme Vd. á este hombre y á esta muger en el momento!” añadiendo para sí: “el gran Federico dice muy bien; la razon no se hizo para estas gentes. ¡Ojalá y hubiera yo hecho esto desde el principio!”

El matrimonio se celebró á completa satisfaccion de Mr. Prudhomme, quien por mas que se

hizo no quiso levantarse durante la ceremonia, sino que permaneció de rodillas. La dote de la novia fué dada por José á Victor con una liberalidad inaudita; y luego que todo se hubo concluido, el *soi-disant* baron de Falkenstein, alias el emperador José II (este famoso rey andante, amigo y rival de Federico, y uno de los hombres mas extraordinarios de su tiempo) montó en el coche del prefecto y se alejó para siempre de las orillas del Loire.—AGUSTIN A. FRANCO.

Marzo de 1843.



LA CRUZ DEL BOSQUE;

MEDITACION.

I.

ENTRE el hondo silencio de la noche,
Cuando pavor cobija el ancho suelo
Y las estrellas brillan en el cielo
Con trémulo fulgor:

Quando el orbe se ve desfallecido,
De beleño con grillos embargado;
¿Dónde podrá encontrar un desgraciado
Alivio á su dolor!

Se mira á las ciudades opulentas,
Magníficas mansiones de los victos,
Sus torres y soberbios edificios
Confusas levantar.

Las montañas sus sombras gigantescas
Van á pintar al valle ó la laguna,
De los pálidos rayos de la luna
Al opaco brillar.

En muelle lecho, astuto cortesano
Sueña nombre gran, bienes copiosos,
De algunos arrogantes poderosos
Por el vano favor.

Y duermen él y el rústico aldeano,
Y duerme el mundo todo alietargado;
¿Dónde podrá encontrar un desgraciado
Alivio á su dolor!

II.

En el bosque solitario,
Al pié de una ruda encina,
Como una enseña divina
Se eleva rústica cruz.

Apenas vibran las hojas
Del viento al soplo tranquilo. . . .
Es el escondido asilo
De la paz y la virtud.

Cruz santa, á tu pié postrado
De Dios la bondad imploro;
Recibe mi amargo lloro,
Escucha mi triste voz.
Eres astro de consuelo
En el valle de amargura,
Mas que los ángeles pura,
Y sublime como Dios.

Levantas la frente hermosa
En este bosque desierto,
Cual faro que indica el puerto
En la negra tempestad.
No te cercan alas naves
Con soberbio cortinaje;
Es tu templo de follaje,
De musgo tu humilde altar.

Mas la plegaria del hombre
Recibes con amor tierno,
Que te formara el Eterno
Para entre llanto vivir.
Para que tu pié empaparan
En lágrimas de agonía,
Desde la Virgen María
Hasta el mortal infeliz.

Déjame pues, cruz augusta
Con fé sumisa adorarle;
Déjame comunicarle
Mis angustias, mi dolor.
Eres bálsamo que resta
Al desgraciado en el suelo,
Préstale á mi alma un consuelo universal
Préstale una inspiracion.

III.

Mas. . . mis entrañas, mis entrañas todas y
De calor apacible siento llenas. . . .
La sangre corre aprisa por mis venas. . . .
Siento latir con fuerza el corazón.
¡Ah! sí, me oiste yal mil penitenciamos
Cruzan veloces por la mente mia;
Alumbra mi agitada fantasia
Relámpago de ardiente inspiracion.

¡Si mi alma con prisiones terrenales
No estuviera entre cielo vil sujeta!
¡Oh! sí, mi tuviere el harpa del Profeta,
Si tuviere su nimen celestial.
Entre el tumulto de clamor mundano
Mi voz robusta mágica se alzara.
Atorador mi canto rezonara
¡aquí del juicio tremendo la señal.

¿Qué eres, mundo infame! ¿Di qué eres?
Oscura cárcel donde todos gimen,
Llanura que inundada está de crímenes,
De negro crimen por horrible mar.
El mortal infernal en el abismo
El mortal insensato hunde la planta,
Rompe de Dios la imagen sacrosanta
Y erige al crimen detestable altar.

En un salón, donde arden mil antorchas
Los cánticos resuenan de continuo,
Circular copas de sabroso vino,
Se respira el aliento del placer.
Pero... joven robusto, tiemblas todo...
Se pierde tu cabeza... arde tu seno...
¡Desdichado! ese vino fue un veneno
Que te diera esa pérdida muger.

Sediento de venganza corre un hombre;
Afilado puñal lleva en su mano,
Hiere cruel á otro hombre, y solo "hermano"
¡Por que me matas!" dice débil voz.
Y al suelo cae con tremendo ruido,
En su sangre el hermano moribundo,
Y se escucha por fin un ¡ay! profundo
Y de "muere, malvado" el grito atroz.

Del Océano la desierta playa
Recorre una muger pálida, inquieta,
Que entre sus brazos, convulsiva aprieta,
A un inocente niño, sin piedad,
Y sus lamentos, débiles aboga,
El amentos que á los tigres conmovieran;
El llamas del infierno reverberan
En sus ojos que enciende la maldad.
"¡El niño en sus manos de repente...
¡El ángel inhumana, aguarda, tente,
Prudencia! hijo, es el hijo de tu amor.
¡Dada su brazo ya de los abismos
ba. El impulso fatal ha obedecido;
de Resuena de las aguas el chasquido
Y sucede silencio de terror.

Mas qué miro... millares de guerreros
Que atruena la llanura con clamores,
Con el son de clarines, de tambores,
Comienzan los aceros á esgrimir.
Se atacan con furor, se despezaban
De negro polvo entre las densas nieblas
A los gritos del ángel de tinieblas,
Y de sus negras alas al crugir.

De roja sangre corre mar hirviente
Que con bramido de furor aterra...
Sacude el crimen á la infame tierra
Con violento, mortífero vaiven... amente

Qué horror... Mas suena el alba misteriosa,
En la ciudad, y calma el pecho mío;
Mil cristalinas gotas de rocío
Refrescan gratas mi abrasada sien.

El sauz se retrata en la corriente
Al débil resplandor del nuevo día,
Y suena encantadora la armonía
Del bullicioso diáfano raudal.
¡Emblema de baldon y de grandeza!
Signo de redención tú me consuelas,
Porque con voz sublime me revelas
El precio vil de un mundo criminal.

A tí vendré á buscar la dulce calma,
Emanación divina del Eterno,
A imprimir en tu frente el beso terno
Que á la madre amorosa el niño da.
Y mientras los mortales, entre orgas,
No se acuerdan del astro del Calvario,
Este bosque tranquilo y solitario,
Ante tí arrodillado me verá.

Octubre de 1842.

JEAN N. NAVARRO.

Un ramo de Jazmin.

NADA ha quedado ya de un amor tan vivo
y tan ardiente... Sus ilusiones brillaron un
instante en mi alma, y se desvanecieron como el
arrebol que tiñe los celages en el cielo; se agotaron
los deleites de aquel amor, como se agota
la miel entre las flores; las promesas, los juramentos,
los suspiros y lágrimas ardientes, y los
trasportes del corazón... ¡Ah! ¿Qué se hicieron?
... Solo tú, ramo querido, prenda de aquel
ardiente afecto, estás aun á mi vista marchito
y deshojado. Se empañó el brillo de tus hojillas,
se secaron ya tus estambres de oro, y tus flores
de nieve se empalidecieron. Cuando tú peritabas
su seno palpitante; cuando ella al poner
te en mi mano te besaba, ¡qué bello estabas tú!
¡qué fresco y qué lozano! Pero ceshalas todavía
algo de aquel olor que me desvanecía con un
deleite voluptuoso; me queda todavía este olor,
este recuerdo vago, estas flores, humedeidas
aún con un rocío de lágrimas; me queda un desengaño...
un ramo de jazmin marchito y deshojado... Yo te
conservaré, ramo querido, hasta que te conviertas,
como las ilusiones del corazón, en polvo y nada.—L. E.

tá determinado este punto con arreglo á lo establecido en España, donde se satisface por regalía el precio íntegro á que la renta espende el tabaco. Y habiendo yo dado igual providencia en el tiempo que fui superintendente de esta renta por subdelegación del Sr. marques de Squilace, la hicieron alterar los directores Espinosa y Frago, con representación de 12 de Mayo de 67, y despues de experimentar el estanco muchos perjuicios con las gruesas introducciones de tabacos, se vieron en la precision de formar otra consulta para el Sr. marques de Croix en 3 de Octubre de 70, á fin de que se impusiese el derecho de veinte reales desde el 1º de Enero del presente año.

Se trató tambien en la espresada junta de 30 de Abril de vender el tabaco de hoja en manojos, sin partirlos ni pesarlos, como se habia practicado siempre en el reino, y el director Espinosa insistió con teson sobre el punto de arrendar el estanco, á escepcion del arzobispado de Mexico; y en efecto, consiguió que lo acordase así la junta, desestimando la oposición que hizo D. Sebastian Calvo, fundada en la instruccion y órdenes de S. M., que se dirigieron á establecer la administracion general de este nuevo ramo.

A consecuencia de lo determinado en las referidas juntas del mes de Abril, fueron D. Sebastian Calvo y D. Jacinto de Espinosa á reconocer los territorios de Orizava, Córdoba y Teustlan, con el fin de poner en ellos á su tiempo los correspondientes resguardos que evitasen las estracciones de tabacos, y á su vuelta, por acuerdo de 4 de Junio de 65 se aprobó lo hecho por los comisionados, y el director presentó un pliego de condiciones para sus proyectados arrendamientos de la renta, en los obisposdos de Puebla, Oajaca, Valladolid, Guadalaajara y Durango; y reiterada la contradiccion de Calvo, se acordó por los demas reales se publicase bando, que se extendió con fecha 16 de aquel mes, insertando las proposiciones de Espinosa, para enviar asientistas que tomasen á su cargo el estanco por el largo tiempo de cinco ó seis años, y otras ventajas eschorbitantes que los hubiera enriquecido con notable agravio del rey y mucho desabrimiento del público.

Impreso y publicado el quinto bando en 16 de Junio, acordaron en la citada junta del día 4 con las veinte condiciones irregulares que extendió el director, para llamar postores al incentivo de concedérselos un cincuenta y un ciento por ciento de respectiva ganancia en los tabacos de rama y polvo; no pareció quien hiciera proposicion alguna, por el general descredito en que ya se habia constituido el estanco, á vista de que no se pagaban los tabacos entregados por los mercaderes á la direccion, bajo la fé pública del tercer bando de 21 de Febrero, en que se les ofreció la pronta satisfaccion de su importe, ni

que tampoco se impedian en las providencias del reino las siembras y libre comercio del género estancado, á pesar del cuarto bando de 22 de Abril de aquel año, en que se habian prohibido, sin efecto alguno.

Así corria solo con el nombre la nueva renta, haciéndose ya odiosa y despreciable á todos, y de consiguiente estaba amenazada de extinguirse en sus principios, porque solo habia salido su sonido de las puertas de México; y aun dentro de esta ciudad no habia hecho otros progresos que el de recibirse en la direccion muchas porciones de tabaco en polvo y rama de mala calidad á precios excesivos, y erogar en empleos, casa y oficinas, una considerable cantidad, sin esperanza de que la produjese el estanco, pues liquidados sus valores y gastos desde que tuvo principio en el año de 64 hasta fin de Agosto de 65, incluyendo el caudal entregado por Echeveste del tiempo de su comision, habia rendido 29,754 pesos, 5 reales, 3 granos; y ascendieron sus costos á 35,533 pesos, 8 granos; resultando de empeño 5,778 ps. 3 rs. 5 grs.; sin comprender los sueldos que se debian á varios empleados, ni las grandes sumas que importaban los tabacos recogidos, y los contratados con los cosecheros de las villas.

De este mal estado y de la falta de fondos en las cajas reales, nació sin duda el desaliento y aun abandono con que la misma junta trató despues el asunto importantísimo del estanco, por que no se volvió á convocar otra hasta el día 2 de Septiembre del mismo año de 65, en que ya me hallaba yo en esta ciudad, con particular encargo y orden positivo de preferir el establecimiento de la renta del tabaco á los demas objetos de mis comisiones.

Al mismo tiempo que en la junta de los Esmos. Sres. ministros del despacho universal se acordaron las instrucciones para la visita y arreglo de real hacienda, se trató del nuevo ramo de tabaco, y se me entregaron copias de las cédulas y órdenes que para su establecimiento se habian expedido en el año anterior de 64; y aunque sobre el asunto se me hizo el mas estrecho y recomendable encargo, me puso luego en mayor empeño una real orden que en 22 de Abril de 65 me dirigió el Sr. marques de Squilace por mano de Espinosa, quien me la remitió con alguna retardacion despues de mi arribo á Veracruz el contesto de la citada real orden, sin embargo de haberse copiado en el libro de acuerdos de la junta, lo regulo muy conducente en este informe, y dice así:

"El virey de México y D. Jacinto Díez de Espinosa dan cuenta de haberse publicado el bando para el estanco del tabaco, y de las demas providencias que han tomado para encaezar su establecimiento, y que ha sido bien recibido de "aquellos vasallos, lo cual ha sido mucha com-

"placencia del rey, en este concepto y en el de que no se duda que tenga ya efecto este pensamiento, de que se esperan las mas ventajosas consecuencias al erario, prevengo á V. S. que como visitador general y con las facultades de intendente, intervega V. S. en cuanto se practique, aclarando y facilitando cuantas providencias sean conducentes á conseguir el fin, y auxiliando las disposiciones gubernativas que estime y proponga á V. S. útiles y convenientes Espinosa, hasta conseguir este establecimiento en su perfección.

"V. S. se hará cargo de lo grave de esta obra y de las favorables consecuencias que promete por mirarla como principalísimo objeto de sus comisiones, y no omitir diligencia ni fatiga que asegure su establecimiento, pues será uno de los mas agradables servicios que V. S. puede hacer al rey. Dios guarde á V. S. muchos años. Aranjuez 22 de Abril de 1765.—El marques de Squilace.—Sr. D. José de Galvez."

Traía yo bien comprendido desde Madrid, que la soberana voluntad del rey y las justas intenciones de su alto ministerio, se dirigian á estancarse el tabaco en todos los dominios de la América; y como desde el año antecedente vino Espinosa con la real instruccion para que se formase la junta, creí hallar bastante adelantada la obra del estanco, y que solo me tocara contribuir á su perfeccionamiento con las noticias y reglas que sobre esta renta pudiese adquirir antes de salir de Madrid, y á mi tránsito para Sevilla y la Habana; pero á pocos dias de haber desembarcado en Veracruz por Julio de 65, supe con el mas vivo desconcielo, que en aquel puerto y en todo el reino se ejerciaba libremente el tabaco, y que en esta capital solo se oían los clamores de los que habian entregado los suyos en la direccion, por la remota esperanza de que se les pagasen los precios avaluados.

Bastaban estas noticias para hacerme subir á México; pero como la real orden copiada añadia nuevos motivos á mi celo y fidelidad, emprendi el viaje por fines de Agosto de aquel año; traté inmediatamente de este asunto con el Sr. marques de Cruillas; y reconocido el peligro que amenazaba de desvanecerse la nueva renta con ofensa de la autoridad real y de la fe pública, convenimos en que luego se convocase la junta, que se celebró con mi asistencia el día 2 de Septiembre, y leida en ella la real orden que me autorizaba, ademas de ser el segundo vocal conforme á la privativa instruccion, se acordó reintegrar á D. Juan José de Echeveste en el empleo de tesorero, que Espinosa le hizo renunciar, con la irregular pretension de que diera fianzas, cuando la renta le era deudora y no tenia de consigniento caudales algunos, los que siempre se

habian de poner en arca de tres llaves, conforme á lo dispuesto por S. M.

Me acabé de instruir en aquella junta de la absoluta imposibilidad que habia de establecer la renta por falta de fondos con que satisfacer los tabacos recogidos en México, y contratados en las villas, donde ya se hallaba almacenada la nueva cosecha de aquel año; ademas de que era preciso sujetar las grandes porciones esparcidas por todo el reino; y habiendo con este sensible antecedente pasado á cesaminar el estado de la direccion y su contaduría que estaba á cargo de D. Antonio Frago, toqué el doloroso desengaño que todo era desorden y confusion, porque no habia mas libro que el del tesorero, y las demas oficinas se hallaban sin formalidad alguna, sentadas las partidas de tabacos en borradores y papeles sueltos, alteradas muchas de letra de Espinosa. Los almacenes sin la intervencion y llaves que prevenia la real instruccion: que el director daba licencias para extraer libremente gruesas remesas de tabaco, dejando sin efecto el cuarto bando de 22 de Abril de aquel año, en que se mandó á todos los jueces del reino formar relaciones del que hubiese en sus distritos, para comprarlos de cuenta del estanco. Y finalmente, advertí el porfiado empeño con que Espinosa insistia en su proyecto de arrendamientos contra el espíritu de las instrucciones, y apesar de no haberse presentado postor alguno hasta aquella fecha.

Quiso mi buena suerte, que en este conflicto de circunstancias contrarias, hallase sujetos que me ofrecieron franquear el caudal necesario aunque excediera de un millon de pesos, para establecer en todo el reino la administracion general del estanco de cuenta de S. M., y cortar por este medio el arriesgado y dañoso proyecto de los arrendamientos, que hubieran enriquecido injustamente á los asentistas con universal agravio de los pueblos.

Asegurarlo de tener suficientes fondos con que pagar todos los tabacos y costear los gastos de establecer la general administracion en todo el reino, se celebró otra junta en 6 del propio mes de Septiembre, y se extendieron dos acuerdos separados; el uno en que desistiendo el violento partido de arrendamientos, que confesó la junta haber adaptado por falta de caudales en el erario, se resolvió administrar la nueva renta en todas las provincias en virtud de mi proposicion y oferta de tener personas que me aprontasen, sin interes ni premio alguno, cuanto dinero fuera necesario para satisfacer á los tratantes de México y cosecheros de las villas, y el otro en que se tomaron varias providencias consiguientes á la determinacion del general estanco, y entre ellas las de que se librasen despachos á todos los jueces del reino para el recibo y pago de tabacos, y que se erigieran desde luego las admi-

nistraciones de Puebla, Oajaca y Yucatan, al cargo de tres dependientes de mi visita que ofrecí á la junta, con el fin de facilitar en pronto este importante establecimiento.

Fué preciso en estos términos tomar á mi cuidado, por encargo de la junta, la formacion de nuevos bandos, instrucciones y despachos, para verificar el general estanco resuelto en los dos citados acuerdos de 6 de Septiembre; y celebrado otro en el 9, se determinaron diferentes puntos, y que se recogiesen todos los ejemplares del bando publicado en 16 de Junio de aquel año, con insercion de las veinte condiciones que puso Espinosa para los arrendamientos, ofendiendo la suprema autoridad del rey en alguna de ellas. Y vistas las minutas que llevé extendidas á la junta, se publicó con efecto en 10 del propio Septiembre el sexto bando, y se remitió á todos los jueces del reino para la coleccion y venta del tabaco de cuenta de S. M., y que bajo de varias penas se impidiesen las siembras, porque habia muchas tierras preparadas con este intento en todas partes; y tambien se dió noticia al público del establecimiento acordado de factorías en Guadalupe, Puebla, Oajaca y Yucatan, dejando permitida por un año la introduccion del género estancado á las provincias remotas del obispado de Durango, con las precisas calidades de comprarlo en los almacenes reales á los precios establecidos, y llevar guías de los administradores, obligándose á volver las respectivas.

Entretanto se habian pagado todos los tabacos recogidos en la direccion de México con la cantidad de 100.000 pesos que hice entregar al tesorero de la renta, y otra igual suma que únicamente se suplió de las reales cajas, y luego se reintegró á ellas: con que restablecida así la fe pública del estanco en esta capital, y socorridos los cosecheros de las villas con 60.000 pesos que les llevé el contador Frago, hasta que yo bajase á Jalapa en el siguiente mes de Octubre y les satisficiera el resto de sus cosechas, se publicó el séptimo bando con insercion de ocho puntos, en que se prefijaron las reglas para la coleccion de tabacos, su avalúo, pronto pago del valor de ellos, establecimiento provisional de fieltos por cuenta del estanco, y á riesgo de los jueces que debian nombrar los fieles, y las penas en que incurrian los contraventores que sembrados ó comerciasen en el fruto estancado.

Para arreglar el procedimiento de las justicias, formé una instruccion particular que, aprobada en junta de 20 de Septiembre y firmada por Espinosa, se remitió impresa á todas partes con el espresado bando del día 14, y los despachos de comision, que firmó el Sr. marques de Cruillas; pero me pareció necesario añadir una carta circular á todos los corregidores y alcaldes mayores, encargándoles estrechamente el desempeño de la confianza que se les hacia; y con efecto, se

consiguieron los fines que me propuse de impedir las siembras que estaban preparadas, y de sujetar las muchas porciones de tabaco que habia esparcidas por todo el reino, pues en su venta ya estancada resultaron mas de 100.000 pesos de ganancia líquida á la renta, sin haber tenido que esponder gastos algunos en la habilitacion de comisarios, ni que anticipar caudales para aquella operacion que hicieron los jueces subalternos, porque los mas de ellos reintegraron el dinero suplió con el mismo producto del tabaco vendido de cuenta del estanco, y pusieron el sobrante en su tesorería general de México.

Quede advertido en este lugar, que fué interina la providencia de cometer á las justicias subalternas la coleccion de tabacos en sus respectivos distritos, y el nombramiento de fieles administradores que los vendieron de cuenta del estanco con las fianzas correspondientes; porque así se dió tiempo á que se establecieran las factorías provinciales en las poblaciones capitales del reino, como son Guadalupe, Durango, Puebla, Veracruz, Oajaca y Campeche, á las cuales se sujetaron tambien las administraciones y fieltos subalternos por obispos y gubernaciones, de modo que cada factoría cuida en gefe de la renta en todos los estancos agregados á su administracion general, y los jueces quedaron con el solo encargo de impedir y aclar los fraudes y contrabandos en virtud de la comision que les dió la junta primitiva.

En la misma de 20 de Septiembre se dió cuenta de una representacion de esta ciudad, solicitando infundadamente intervenir con las reglas, con que se estableciese el nuevo estanco en todo el reino; y declarada por no parte, se mandó devolver la instancia á su procurador síndico, con la advertencia de que se abstuviese de representar en asuntos que, como este, son propios y privativos de la suprema potestad y reglas de S. M., á quien se dió cuenta con copia del recurso. Tambien se resolvió á proposicion mia en aquella junta, nombrar por co-director á D. Antonio del Frago, con el mismo sueldo de 2.000 pesos que tenia por contador de la renta, vista la informalidad absoluta en que llevaba su oficina, y que en este empleo se pasase á D. Matías de Armona por via de providencia, que se aprobó en orden del Sr. marques de Squilace, su fecha 25 de Febrero, y á la letra se acordó igualmente que según lo resuelto en junta de 6 de este mes, y habiéndose encargado el Sr. D. José de Galvez de satisfacer los tabacos de la cosecha anterior, nombre reconocedores de su satisfaccion para recibir los de las villas, ponga en ellas y sus salidas los resguardos que le parecieren convenientes para evitar el extravío y comercio, sirviéndose destinar persona inteligente que cuide todo el año de que las labores y siembras se hagan según conviene para la buena calidad de las

plantas, y arregle los contratos á lo justo en precios y calidades, segun su prudente arbitrio, dándose á dicho señor la certificación que pidriere de lo acordado en estos particulares para su uso.

Debo notar á este propósito de las facultades que me cometé la junta por el acuerdo copiado, que en la certificación del secretario de ella se añadió á la última cláusula, que usara de mi prudente arbitrio para todos los demas casos en que conociera ser convenientes mis providencias, segun parece de la copia que existio en la secretaría con mi oficio de 27 de Octubre de 66, del legajo número 40, y habiéndolas dado despues en esta seguridad sobre varios puntos durante mi residencia en la feria de Jalapa, me arguyó la junta de exceso, sin advertir que me tenía autorizado con toda amplitud, á consecuencia de la citada real orden que me dirigió el Sr. marques de Squilace en 22 de Abril de 65, y que se puso en el libro de acuerdos.

Por otras dos juntas de 26 del propio Septiembre y 9 de Octubre de 65, se determinaron varios puntos respectivos al establecimiento y gobierno interior de la renta, y se acordó que se pagasen las nuevas porciones del tabaco que se habian entregado á los almacenes de la direccion con 50,000 pesos que ofreci facilitar al tesoro, y que por último término se concediesen cuatro dias perentorios para la entrega del genero que se habia ocultado, indultando á los que lo tenían, de las penas anteriormente impuestas, y apremiándolos con el registro de las casas y tiendas sospechosas; y para que el estanco tuviese algun resguardo se entregó al juez de la Acordada y sus comisarios, que esclaren en todo el reino los extravíos y contrabandos del tabaco, á imitación de lo que se habia ya mandado á los guardas de las otras rentas.

Me fué preciso para dar principio al establecimiento de la general administracion, empezar por el arreglo de los almacenes, en que se custodiaban los tabacos entregados aquí á la direccion; pero acostumbrados los fieles que habia puesto en ellos Espinosa al desorden de no llevar cuenta ni ser intervenidos por las oficinas principales, se resistieron á observar las reglas preñadas en la real instruccion; y justificada su inobediencia tuve que separarlos de los empleos y dar cuenta á la junta, que resolvió en la ciudad de 26 de Septiembre, poner otros fieles administradores, y que se hiciese repeso general de todas sus existencias, para que se formase un estado puntual y completo de ellas, con las intervenciones prevenidas por S. M.

Los importantes objetos de abrir la feria de Jalapa cuyo arreglo me habia S. M. encargado de publicar, la visita de Veracruz, y de satisfacer las cosechas de tabacos que se habian recogido y almacenado en las villas de las contratas, me precisaron á salir de México en 10 de Oc-

tubre y á llevar conmigo á D. Francisco del Real, para nombrarle reconecedor y gefe del resguardo, en virtud de facultad que la junta me habia dado sobre ambos puntos en su acuerdo de 20 de Septiembre, y con la noticia bien circunstanciada de que este sugeto era el mas inteligente y á propósito para aquellos encargos, como la experiencia lo tiene acreditado, pues dicho Real ha servido y continúa en su destino con celo, integridad y vigilancia, siendo verdaderamente el principal eje de la renta que tiene su primer origen en los lugares de las cosechas, y por lo mismo es de la mayor consecuencia mantener en el reconocimiento y resguardo de ellas un hombre que tiene dadas pruebas de ser incorruptible y fiel, y que mereció la superior aprobacion en la citada orden de 25 de Febrero de 66, por un capitulo que dice así:

"Siendo preciso resguardar la renta como V. S. manifiesta, apruebo la disposicion que V. S. ha tomado de nombrar por gefe del resguardo y veedor de las tierras en donde se hagan los plantíos á D. Francisco del Real, mediante concurrir en él las buenas circunstancias que V. S. representa, y pide este empleo; y tambien me conformo por ahora en que le encargue V. S. que corra con el gasto, procurando la mayor economía de los almacenes que deben establecerse en Orizava, pues para lo sucesivo será preciso variar segun las circunstancias, y poner mas dependientes."

Fué mi idea desde el principio del estanco, que se construyesen almacenes reales en las villas, donde se pudieran beneficiar los tabacos sin el riesgo de las extracciones fraudulentas que hacen los cosecheros y operarios; y sobre esta propuesta y la de encargar á Real que corriese con lo económico de aquella fabrica, reayó la aprobacion del Sr. marques de Squilace, que contiene el artículo de su orden copiado en el párrafo anterior. Pero á fin de que V. E. haga juicio de la importancia y necesidad de la obra proyectada de almacenes en las villas de la cosecha, y que se entere de las demas funciones, que son á cargo del reconecedor de los tabacos y gefe del resguardo, acompaño copia de su informe con el número 1 y fecha de 2 de este mes, en que D. Francisco del Real explica bien por menor la continua y prolija ocupacion á que le obligan los dos empleos. (Continuará.)

Las pasiones personales, por grande que sea su energia, no son mas que chispas comparadas con las pasiones políticas, rayos formidables que incendian á la sociedad, y que muchas veces la devoran. Grandes deben ser los talentos de los hombres que se creen con bastante vigor para manejar aquellos rayos, y para caminar su direccion, como Franklin hizo variar de rumbo al rayo de los cielos.

AUTOS DE FE

CELEBRADOS POR LA INQUISICION DE MEXICO.

(CONTINUA.)

POR HABERSE CASADO PRIMERA Y SEGUNDA VEZ SIENDO SACERDOTE Y RELIGIOSO PROFESO.

I. FRAY JOSÉ DE SANTA-CRUZ, de 43 años de edad, natural de Sevilla, religioso profeso, presbitero y confesor en uno de los conventos de México. Nada tiene esta causa de notable. El padre Fray José se saltó de su convento; vivió mucho tiempo como médico; casó con una muger, en la que habia tenido ya un hijo; tuvo cuatro hijos mas en este matrimonio haciendo siempre con su esposa vida marital; evadido y casó en segundas nupcias con una joven poblana. Fué aprehendido por la Inquisicion, y "condenado á auto-en forma de penitente, vea verde en las manos, en abjuracion de vehemencia, y que estuviere recluso sirviendo en un hospital de esta ciudad, el que le fuese señalado, en oficios humildes, y de caridad á los pobres enfermos, por tiempo de cinco años... y fué declarado por perpetuamente suspenso en el uso y ejercicio de todos sus órdenes." Todo esto era tolerable; pero resolvió tambien la Inquisicion, que concluidos los cinco años de reclusion, Fray José de Santa-Cruz, que ya para entonces debia tener como 50 años de edad, fuese entregado á sus prelados para que le castigasen conforme á sus reglas y constituciones.

II.

POR SOSPECHOSO EN LA GUARDA DE LA SECTA DEL MALDITO XAHOMA (1).

I. ALEJO DE CASTRO, de edad de 82 años, natural de la ciudad de Tídol, en el Maluco, isla de Terrenate, vecino de la ciudad de Manila en las Islas Filipinas, de oficio soldado y casado con Ines de Lima, natural de la dicha ciudad de Manila, india bengala ó de semejante casta. Mestizo hijo de Juan de Castro, de nacion gallego, ó lo que parecia mas cierto, portugués, y de Doña Felipa Deza, mora de nacion, aunque cristiana. Por haber dicho que el incesto no era pecado, sino entre compadres y comadres, con sospechas de hechicero y de moro, haciéndole visto hacer el zalá (2) algunas personas

en dias de viérnes, y á hora de las diez de la noche, colgando de una viga un hilo atravesado, y de él una espada y una llave, y con las dos manos juntas llevándolas á la boca y poniéndose en cruz levantando los ojos al cielo, y otras veces en un pilar de madera donde estaba una llave colgada se hincaba de rodillas, y ponía las dos manos en la pared, y luego bajaba la cabeza á manera de veneracion y reverencia, abria los brazos poniéndose en cruz, durando en hacer estas ceremonias por espacio de mas de una hora (3), y por su mal vivir, y no acudir á las obligaciones de Cristiano, no dejando que su muger andiese al culto divino, confesiones y ayunos, buscando en tales dias ocasiones para refirla, y por el mal ejemplo que daba á su vecindad, no oyendo misa, ni confesando, ni comulgando, y por la gran comunicacion que tenia con los moros Terrenates, y no admitir los consejos que se le daban, de que en ocasiones de jubileos y fiestas de pascuas acudiese á la iglesia á ganar las indulgencias y gracias concedidas en tales dias (4), diciendo que le dejasen, que él daria cuenta á Dios de su alma, y que no tenian necesidad de darle tales consejos; era tenido comunmente por mas moro que cristiano, y usaba de unas verbas y tierra de muertos para sus supersticiones, y las verbas se las ponía en el brazo izquierdo entre cuero y carne sin romperla (5), diciendo eran buenas para que no lo hiriesen los enemigos en la guerra, y para que la justicia no le prendiese ó pudiese prender, y para que se aficionasen de él, fué hallado tener señal de retajacion, y en los dos brazos diez y seis tumores donde se ponía las tales verbas para los fines referidos (6). Fué condenado á auto

(3) No sabemos qué conexcion tenga todo este estralo ceremonial con el que prescribe la religion de Mahomet; probablemente todo cuanto aquí se refiere es una vulgaridad y una calumnia.

(4) Si ahora se castigara con azotes á todos los que no concurren á los jubileos, cuántos mexicanos fueran azotados y condenados á la adjuracion de *Leri*, como decia la Inquisicion!

(5) ¿Y creia la Inquisicion estas patrañas! No; pero le convenia que el pueblo las creyera.

(6) Arriba se dice que se introducía yerba entre *cuero y carne* sin lesion alguna, y aquí, que tenía diez y seis tumores en los puntos en que se introducía las yerbas.

en forma de penitente, vela verde en las manos en abjuración de *levi*, y en destierro perpetuo preciso de todas las *Islas Filipinas*, y en que sirviese en el convento de religiosos de esta ciudad que le fuese señalado mientras viniera, atenta a su mucha edad, para que fuese enseñado *é indus-triado* en las cosas de nuestra santa fe católica.

III.

POR HABERSE CASADO SEGUNDA VEZ, SIENDO VI-VA SU PRIMERA Y LEGÍTIMA MUJER, Y HABER VIOLADO EL SECRETO DE LAS CÁRCELES SE-CRETAS SIRVIENDO EN ELLAS (1).

1. SEBASTIAN DOMINGO (alias) MUN-GUIA, de edad al parecer de 60 años, negro esclavo, de nación congo guineo; habiéndose ca-sado y velado *in facie ecclesie* en la ciudad de la Nueva-Veracruz por el año de 1624 con Fe-lipa de la Cruz, negra esclava, y hecho vida ma-ridable con ella por mucho tiempo, y sido trai-do para ser vendido *por sus malas mañas* á esta ciudad, no hubo quien lo quisiese comprar por decir era casado, y llevándole á la de la Puebla de los Angeles le compró un obrero, y estan-do en su servicio y siendo viva la dicha su mu-ger, procuró que ciertos negros amigos suyos dijese que habían venido de la Nueva-Ver-a-cruz, y que ya se había muerto la negra Felipa su muger, y los trujo á presencia de su amo pa- ra que así le dijese ser cierto, haciéndole gran-des instancias para que le casase con Isabel, ne-gra esclava suya, como se efectúo, y *casó in fa-cie ecclesie*, pidiéndole dineros para los dere-chos parroquiales; é hizo vida maridable con ella, hasta que de algunas personas que venían de la Nueva-Veracruz al obrero de su amo fué conocido, y dieron noticias de que era viva su primera muger, la cual habiendo sido traída pa- ra que hiciesen vida, temeroso del castigo que por parte del Santo Oficio se había de ejecutar en él, luego procuró entablar (para evadirse de él) con la dicha Felipa su muger que su amo le había hecho fuerza á que se casase con su esclava Isabel, por asegurar su dinero, temiendo no se le huera, y lo divulgó entre diferentes per-sonas, y debajo de juramento en el tribunal, y ante su comisario de la ciudad de la Puebla de los Angeles, lo declaró y afirmó muchas veces, *en que mintió, por ser sumamente embustero, malicioso, enredador y de malas costumbres*. Pues habiéndose usado con él de toda la *misericordia* posible por las muestras que había da-do de arrepentimiento de su delito, y relevádo-se de la cárcelera en que estaba, mandándole servir en las cárceles secretas por la precisa ne-cesidad de los muchos presos que había, y ántes recibíendose juramento de fidelidad y secreto,

(1) Esta causa está también copiada literalmente.

advertiéndole cómo debía hacerse, y amonestán-dole por menor de las censuras y penas en que incurriría, y del castigo que infaliblemente se eje-cutaría en él si faltaba á lo que se le mandaba, y tenía jurado, luego dentro de pocos días á es-cusas del alcaide y sus ayudantes, en tiempos en que estaban atendiendo á otras ocupaciones de su oficio, habló á un preso judaizante por la re-ja de su cárcel, fingiendo recaudo de su muger así mesmo judaizante, que aun no estaba presa (y ya han salido penitenciados), y pidiéndole el preso le trujese papel de su muger, la fué á ver y la hizo le escribiese y trujo al preso con íntero y pluma, diciéndole que su muger se lo enviaba para que la escribiese y respondiese al papel que la traía, y le pidió por seña para ser creído de su muger un puño de la camisa, diciéndole que su muger lo pedía; y dándole, y la respuesta del papel lo llevó, y la muger del preso reconociendo el puño, quedó certificada con la seña que este astutísimo negro procuró para asegurarla, y continuaron la comunicacion marido y muger por algunos dias escribiéndose; y tambien se valió de este negro otro indio famoso, por las noticias que le dió la muger del preso, para escribir á otro judaizante que estaba en las cár-celes, y no se atrevió á darle los papeles por ciertos inconvenientes que reconoció en el pre-so, y por estas traídas y llevadas de papeles (que alguna vez para mas encubrirlos los envolvía en seda morada á modo de un devanador), sacó mas de ciento y veinte pesos á la muger del pre-so, y otras cosas, y para que aumentase el pre-cio de propósito, y adrede, hacia algunas retra-idas, con que desocosa de saber lo que había, le mandaba llamar, y no quería ir hasta que le in-viaba los dineros que le parecia valer su ida á verla (2), reconoció el daño y preso nuevamen-te, siendo examinado se hizo desentendido de lo que había prometido guardar, cuando se le mandó servir en las cárceles, diciendo que el se-creto que se le había mandado guardar, siempre había entendido era sobre su negocio de casado dos veces, y no de lo demas que viese y oyese en las cárceles, y que por esta cosa no había luego que fué puesto segunda vez en cárcelera pedido audiencia, y para asentar en la cárcelera hubo vario, y en gran manera malicioso, mientras se le leía la sentencia se advirtió que desató uno de los dos nudos de la sogá, pareciéndole que los azotes quedarían por eso en ciento; tanta era su astucia (3). Fué condenado á auto de la fe en

(2) Razón tenía este pobre negro de hacerse pagar bien cuando se esponía nada menos que al furor y ven-ganza de los inquisidores.

(3) Creemos que el hombre desahogado que escri-bió este extracto, si se hubiera visto en las circun-stancias en que se hablaba aquel infeliz negro, tambien hu-biera desatado el nudo de la sogá para librarse de recibir un centenar de azotes.

forma de penitente, vela verde en las manos, so-ga á la garganta, corozca en la cabeza, en abju-ración de *levi*, en doscientos azotes, y en seis años de galeras de España al remo, y sin sueldo, y que si por alguna causa (cuya declaración reservaba en si el tribunal) no pudiese ir á ser-vir en dichas galeras, fuese vendido en cien pe-sos de oro comun, aplicados para gastos es-traordinarios del Santo Oficio, y que cumplido el tiempo porque fuese vendido, se entregase á su ama.

CURANDERA Y PARTERA CON SOSPECHAS DE PAC-TO CON EL DEMONIO (1).

1. ANA DE VEGA, mulata libre, de edad de 60 años, natural y vecina de la ciudad de la Puebla de los Angeles, ilegítima de español y mulata, de oficio curandera, partera y tamalera, casada con Juan de Aleazar, mulato, á quien ella liberó con los muchos dineros que recogía con sus curas y embustes: habiendo conseguido nombre de curandera famosa, esta mulata, estando una muger gravemente enferma en cama en la ciudad de la Puebla de los Angeles (desuaciada de conseguir salud por decir los médicos que su cura mas perniciosa á mugeres, y que así fuese traída una comadre curandera) fué llamada, y cuando entró á visitarla, luego que la vió en la cama desde lejos la dijo: *Noramala para vos, cómo no me habeis llamado ántes para curaros*, y llegándose á la cama la preguntó otra muger que allí estaba: *¿Pues qué tiene, comadre, la enferma dignoslo; y ella le respondió está rociada muy bien, y la muger la replicó, pues qué comadre, está enhechizada? díronle el veneno por la boca, ó en qué manera?* A que la volvió á responder, *pues si por la boca se lo hubieran dado no durara tres días, echáronle por cima de la ropa los polvos del hechizo, y está en Gue-xocingo* (es una ciudad cuatro leguas de la de la Puebla) *la persona que se los echó por enojo y disension que han tenido; y luego fué á su casa y trujo con que medicinar á la enferma, á la cual hizo traer en pie entre dos personas andan-do, y haciendo ejercicio, porque no echase por la boca el hechizo y la ahogase, y habiendo continuado la cura por dos ó tres dias, mandó llevar á la enferma á Güexocingo, prometiendo ir á curar allá, como fué, despues de tres ó*

(1) Imposible hubiera sido extraer esta causa, por-que es un tejido ininteligible de bruperías, de curiosos, de patrañas, de calumnias y sortilegios, que parece no entendería ni el mismo oficial de la Inquisicion á quien se encargó el extracto del proceso. En algunos puntos se encorrió el extracto en un lenguaje nada decente. Sentimos mucho manchar nuestro periódico con algunas palabras que contiene dicha relacion; pero ha sido necesario que aparezca tal como es, para que por ella se juzgue de la ignorancia, de la rusticidad y super-esticion de los tiempos en que ha sido escrita.—L. E.

cuatro dias, y en una evacuacion se halló una cola blanca como palito, que afirmaba ser gu-sano muerto y tener cabeza; pero las personas que estaban presentes no vieron nada de lo que ella decía ser gusano, y deseosa la enferma de sa-ber quién le había hecho tanto mal, le dijo: *Dígame, pues, comadre ahora, qué persona es la que me dió el hechizo que tengo, y la respondí que su muger, y que había intercedido una negra que había ido á la ciudad de la Puebla por el hechizo, que lo dió un indio, á quien se le dieron ca-torze pesos por él, y dándole había dicho: muera rabiando hasta que el diablo se le lleve*. Y dificul-tando la enferma cómo podia hacer su suera lo que se le imponía, la replicó: *ella no es nieta de una muger que atontó á los hombres dándole veinticinco pesos de paga por lo que les dá, diciendo á los que van por ello: traén dineros? pues remedio tendrán para todo, bastas y tornando á dificultar la enferma lo imposible del hecho, y como lo sabia, la respondió: que la madre de su suera tenia una negra, grande hechicera, que había enhechizado á una hermana suya y tia de su suera, y que ella la había curado del hechizo, y que de qué se maravillaba de lo que le decía que ella sabia á quien habían enhechizado en un muñeco, que daba voces al paso que le apre-taban los cordelos, con dolor en las mesmas partes en que era atormentado el muñeco, y que ella había curado á una muger delante de ciertos médicos y comadres que afirmaban estar preñada, y ella decía no estarlo, sino enhechizada, y que en su presencia dió una bebida á la muger, y con ella le hizo echar tres demonios, unos menores que otros con dos cuernos cada uno, y á la postre la había hecho echar co-mo un sieso de caballo, y que tambien había curado á un hombre que estaba enhechizado, y que para curarlo había mandado lo sacasen de la casa donde estaba por estar en ella la persona que le había hecho el mal, y que en esta conformidad, mudado á otra casa había ordenado que fuesen á la primera casa, y pudiesen una camisa sudada por el hombre á la persona que le había enhechizado, y que si no la quisiese dar por bien la amenazasen con una daga diciéndola que la habían de quitar la vida si no daba la camisa que estaba colgada en una viga, y que yendo á pedir la camisa había negado tenerla aquella persona; que amenazada con la daga la entregó, y se la trajeron atadas las bocas mangas y amarrada por la garganta y cuello, y que desatando las bocas mangas y cuello, halló en la camisa muchos gusanos y cosas malas, y le dijo al hombre que entendiese los brazos, y al punto se comenzó á hallar mejor de su enfermedad, y que lo había dado sano en ella; y habiendo estado en Güexocingo, curando á esta enferma, se volvió á la ciudad de la Puebla en*

compañía de un indio ladino, y llegando fronte-ro de unas rosas de maíz, vieron venir de hácia la Puebla dos indios, y ántes de llegar á emparejar con ellos le dijo: *ves aquellos dos indios, pues el que viene á mano izquierda nos ha de quitar el sombrero de mala gana, volviendo el rostro á un lado; y habiendo emparejado con los dos indios, sucedió así el quitar de mala gana (á lo que pareció) el que venía á la mano izquierda volviendo el rostro á un lado, y sonriéndose, y como holgándose de haber sabido cierto lo que había dicho, dió por causa de haber alcanzado á saber lo que había de suceder, que aquel indio había enhechizado á otro que ella había curado.* Y habiendo venido á Güexocingo el hijo de la enferma, supo todo lo que había pasado, y que esta mulata había dicho que su muger había enhechizado á su madre recitándola con polvos; con el justo sentimiento que el caso pedía se fué á la ciudad de la Puebla á informarse de ella, si era cierto lo que había dicho, y le dijo ser verdad todo lo que había dicho á su madre, cómo estaba enhechizada, y que su muger le había dado el hechizo, y que ella misma se lo haría en su cara y lo haría bueno con la cura que haría en la enferma sanándola, y recibió cantidad de pesos á cuenta de su trabajo; y replicándole cómo sabía que su muger hubiese dado el hechizo á su madre! le respondió afirmándose una y muchas veces en que era cierto, pero que no podía decir el cómo lo sabía, y viéndole indignado le persuadió hiciese un atroz y cruel castigo en su muger, diciéndole: *pues no hay sino darle á ella por los mismos filos, y le ofreció para la ejecución ciertos potos vehementísimos, y otros para templarlos, y le dió por consejo sacase al campo á su muger, para que fuese oculto su delito, y en caso que no se quisiese valer de los primeros, le prometió dar otros, para que echándose en el suelo, y pasando por ellos su muger, la acaciese el mismo mal que la pretendía con menos ruido, y de su mismo motivo le dió demas de los polvos, dos piececuelas, la una con un calmilló ó dentezuelo, y la otra en forma de corazón con dos ojuelos, para que trayéndolas consigo, pudiese entrar y salir libre de todo riesgo y peligro de ser ofendido en las partes donde pretendiese ejecutar el mal hecho que le había aconsejado, y que sacando todo lo referido de una cauelita llena de muchos botes y diferencias de medicinas, y otras cosas asquerosas, se vieron y notaron en la casilla de su morada, estar entre los huacos de una viga madre que la sustentaba, muchos manojos de cabellos, y otras cosas cuya calidad no se conocieron, y un cajoncillo colgado en que tenía los materiales con que ejecutaba, á título de curas, graves maldiciones: y habiendo venido á Güexocingo á proseguir en la cura de la enferma, persiguiendo en*

sus dañados intentos, aconsejó á su hijo fuese á su casa, y tomase las llaves que tenía su muger, y buscarse en unas cajas y escritorios los hechizos, porque tenía muchos en ellas. Y habiendo ido á su casa, y tomando las llaves (por haber ido su muger á misa) buscó en las cajas y escritorios, y no halló cosa que pareciese ser hechizo, y para satisfacerse más, trajo á casa de su madre unas cajas de ropa y escritorios, y esta mulata mandó se buscasen en ellos los hechizos, diciendo había muchos, y abriendo un escritorio, en un cajón dél se halló un moño de cabellos y unos granos como de adornaderas, en un papel, y viéndolo, dijo á voces: *Estos son grandes hechizos, ya hemos hallado el daño con que os mataban á una y á otro: compadre, busque en ese moño y verá lo que halla; y haciéndolo así, halló dentro del, en un papellito, una tripita seca con unas puntadas de pita ó hilito atado, y viéndolo, comenzó de nuevo á dar voces, diciendo: Este es el hechizo, demelo acá, compadre, con el moño y cabellos, y tomándolo en concurso de muchas personas, y á vista de la enferma que vivía en bajo, hizo traer una sarten de lumbre, y en el patio echó en ella los cabellos y tripita, la cual, estándose entendiendo por el fuego, haciendo grandes alaracas y embustes, y andando al rededor de dicha sarten, decía á voces apartando á unos y á otros: ¿Ven como se estiene! apartense allá, ¿no ven el humo? no les toque, que es muy grande su daño y les matará, es cosa viva, en el fuego se mecen, grande es su mal olor; y ella se apartaba y hacía huir á los demas, espantados de lo que decía y veían por sus ojos; con lo cual se determinó el hijo de la enferma, á ejecutar en su muger lo que le había aconsejado esta mulata; y estando para ponerlo por obra, Dios (que no permito que la inocencia padezca por largo tiempo) hizo que se descubriese la verdad y el enredo, y que la tripita era el ombligo de un hijo de aquella pobre muger, que la misma enferma cosió con pita, guardándolo, como se suele acostumbrar; y granos de adornaderas, los referidos que habían comprado para una enfermedad del mismo hijo de la enferma. Comenzaron á caer en la cuenta de tantos embustes, mentiras y maldades, y lo confirmaron con haber dicho á la enferma entrando á donde estaba: *Comadre, ya la tengo vengado con haber quemado los cabellos de su nuera: la tiene de hacer andar rabiando de dolores de cabeza; y al dicho su hijo, que lo más importante faltaba por hallar, que buscase entre la ropa que llevaba su muger que allí estaba, y habiéndolo hecho, no se halló cosa. Y también por haber fingido temblores de tierra que ninguno sentía, y por haberles contado que había hecho abortar con un bebedizo á una muger, con licencia de su confesor, imputándole**

tan enorme maldad, y levantándole tan desafortunado é increíble testimonio; y comunmente, así por los embustes y embellecos en su trato y modo de curaciones, como por su mala traza, cara y talle era tenida y reputada por cuantos la conocían y trataban, por bruja, hechicera; y conocida mas, por Anica la bruja, que por Ana de Vega. Presa, pidió algunas audiencias, y en ellas dijo: que quería saber la causa de su prision, y que había curado á un hombre con los polvos del pipizagua, y que ella trataba de ser curandera sin bellaquería alguna, y que tenía le hubiesen levantado algun testimonio, y en las que con ella se tuvieron, dijo tener bula, pero que no sabía si era de la Santa Cruzada, aunque le había costado un peso; y solo supo el *Pater noster* y *Ave María, y eso no enteramente*; y con notable osadía pidió que se hiciese en ella justicia en hora buena; que en la cárcel estaba, que si ella hubiera hecho algo, lo dijera, y que no había curado con embustes; que si Dios era servido, daba salud á los enfermos, si no con el palo sliche, que era muy conocido contra la ventosidad, molido con sal y manteca; y con agua caliente echaba las ayudas, y untaba con un unguento hecho de manzanilla y yerba de santa María, y yerba buena, eneldo, hinojo, zempolxuchil y liquidambar, todo frito y colado. Y que daba unas bolitas que dan los indios para lanzar las flechas, y que había dado la cabeza del escorpión á un hombre, para que la trajese consigo contra los hechizos y bebedizos, según á ella se lo habían dicho muchos personajes; y que los cabellos que se habían hallado en su casilla eran cordas de caballos con que su marido hacía cabrestos para bestias; y declaró lo del muñeco, que era hecho de trapos, con sus barbas, y todo el como de media vara, refiriendo el efecto de desarmarlo y desbaratarlo, y que con la yerba del oco, había hecho echar á la muger tres demonios, el uno con una cola, y los otros dos con dos rabitos chiquitos y un sieso de caballo de un gene, dándole si lo fuesen, ó congelos. Y lo de la camisa del enfermo, y el caso sucedido en Güexocingo; y que había levantado falso testimonio á la nuera de aquella enferma, y que el demonio la había movido á decir aquesta bellaquería y decir tal mentira; porque no la conocía ni había visto en su vida, ni sabía, cuando lo dijo, que estuviese casado su hijo, sino que lo dijo así bulto, y que la había engañado el demonio que es sutil, y que la había perdonado por amor de la Virgen; y que sin saber y á tienta, curaba, preguntando á los indios herbolarios qué era bueno para aquesta ó aquella enfermedad; y que no conocía al diablo ni tenía pacto con él, y que ella no era bruja, y que si la llamaban Anica la bruja, Dios se lo perdonase, porque ella no se metía con estos cambalaches ni embustes, y que el

sacar dineros era su pecado y embuste. Fue condenada á auto en forma de penitente, vuela verde en las manos, sogá á la garganta, coraza en la cabeza con insignias de hechicera y de pacto con el demonio, en abjuración de Ieri, y en doscientos azotes y en destierro perpetuo preciso, de la ciudad de la Puebla de los Angeles, y diez leguas al rededor; y que no lo quebrantase, so la pena de serle doblados los azotes, y el destierro en cuanto á las leguas (1).

POE HABER OCULTADO EN SU PRIMERA CAUSA, DE QUE SE ORIGINÓ SU RECONCILIACION, EN EL AUTO QUE SE CELEBRÓ A LOS 23 DE ENERO DEL AÑO DE 617, MUCHOS Y GRAVES DELITOS CONTRA SI Y CÓMPlices.

I. FRANCISCO DE LEON JARAMILLO, judaizante circuncidado, natural y vecino de esta ciudad, de 22 años, soltero, que empezaba á ser mercader, hijo de Duarte de Leon Jaramillo, natural de la villa de Castelo Blanco en Portugal, penitenciado con abjuración de vehementí en auto público de la fé, por la observancia del judaismo, y de Isabel Nuñez su muger, natural de esta dicha ciudad, reclusos al presente por judaizantes, en esta inquisición; y por parte de su madre, nieto de judíos reconciliados por este Santo Oficio. A poco mas de dos meses de haber sido reconciliado en dicho auto, y estando en la cárcel de penitencia, fué vuelto á aprehender por habérsele probado haber callado y encubierto muchos, graves y atroces delitos que había cometido en el judaismo, y los cómplices en ellos, perjuriándose en grave daño de su conciencia. Luego que entró preso, sin servirle de reparo para cometer tan grave delito, los castigos que por comunicaciones de cárceles vió, y supo se habían ejecutado en el primero y segundo auto de la fé, con grande atrovimiento se comunicó con una judaizante, dándole noticia de lo que había sabido y entendido por acá fuera, y que era preso nuevo traído aquella tarde, y que era la segunda vez, y que lo había estado ántes, y que había salido en dicho segundo auto, y le refirió el número de personas, y quienes, y las que fueron azotadas por delitos cometidos en las cárceles secretas, y se preguntaron por diferentes personas, y satisficieron á las preguntas, en especial del estado de la monarquía de España, holgándose de los malos sucesos de Castilla, y de los buenos de Portugal, y que su segunda prision había sido porque no estaban satisfechos de la confesion que había hecho, y que el

(1) ¡Doscientos azotes á una infeliz muger de edad de sesenta años! Menos cruel habría sido condenarla á muerte. Los inquisidores tenían entradas de penitencia ó de tigre... ¡Y tantas estas inhumanidades se cometían, á pretexto de defender una religion de caridad y de misericordia!—Li E.

había tenido buenos deseos de poner tierra en medio; pero que había cárcel perpetua y otros inconvenientes, y puertos cerrados para los de su nación; y que sabía bien por qué le habían vuelto á aprehender, y que se había de echar cubierto; y siendo preguntado por la dicha judaizante por los que habían salido y por los que estaban presos, y otras cosas gravísimas, tocantes á los cómplices y á sus causas: á todo la satisfizo con advertencias particulares (de cómo se había de portar en su causa) demostrativas, de perseverar todavía en el judaísmo; porque de no ser así, no las dijera, por su gravedad é íntimo conocimiento de personas judaizantes; estuvo negativo obstinadamente, aun viéndose convencido por las deposiciones de los testigos; después pidió misericordia y confesó sus delitos, dando la causa que le había movido á persistir en su negativa. Estando en este estado su negocio, pocos días antes de celebrarse este auto, se descubrió con un particular modo, el que tomó este reo para comunicarse con la dicha Isabel Núñez su madre, avisándole del estado de su causa y de la de su padre, y hermanas que estaban presos, y de otros puntos graves, tocantes á la confesion que debía hacer su madre. Y fué, que dió á uno de los esclavos negros que sirven en las cárceles secretas (á escusas del cuidado y vigilancia con que viven los alcaides, escarmentados de lo que padecen con los de esta perversa nación) una cajeta de conserva de durazno que había pedido y dádosele, para el regalo de un enfermo con quien estaba, diciéndole que se la llevase á su madre, conociendo por el negro, el cual, no atreviéndose á dársela, trató de venderla, como lo hizo, en seis reales, á un cajonero de especerías á quien se compraban las que gasta el alcaide de dichas cárceles. Y sacándola en su casa, para cenar con otros amigos y su muger, al partirla halló en el medio della unos papeles que leyeron, y á los principios entendieron ser de algun devoto de monjas, hasta que repararon en lo que decían de auto, con que cayeron en cuenta que debía ser cosa de la inquisición; y la trajeron con los papeles, y se averiguó la verdad, y la confesó este astuto mozo. Fué condenado á auto en forma de penitente, vela verde en las manos, sogá á la garganta, y en doscientos azotes; y que la cárcel y San Benito en que fué condenado por dos años en su primera causa, fuese perpetuo é irremisible, dejando en su vigor y fuerza, el destierro á que de antes había sido condenado (1).

(Continuarán estos documentos en el cuaderno siguiente.)

(1) Después de una relación tan minuciosa y tan detallada, no se llega á saber cuáles fueron los delitos que este reo había ocultado en su primera causa, y por los que se le condena á 200 azotes, á destierro perpetuo, —L. E.



PABLO Y VIRGINIA.

En 1788 apareció la obra maestra de Bernardino de Saint-Pierre, *Pablo y Virginia*, libro encantador que no se olvida cuando se le ha leído una vez, y que reúne al interés de un romance todo el encanto de la poesía de las antiguas pastorelas. Se refiere que antes de la publicación de esta obra, el autor concurrió á la casa de Madama Necker, á leer tímidamente su manuscrito ante lo mas selecto de la sociedad literaria de aquel tiempo. Algunas mugeres lloraron; pero Mr. Necker se durmió; Mr. Thomas estuvo frío; Mr. de Buffon, pidió su coche con impaciencia. Entonces las mugeres se avergonzaron de haberse conmovido por una cosa tan pequeña; enjugaron furtivamente sus lágrimas; y Madama Necker por cumplimiento dirigió al autor algunas palabras para alentarle, lo que acabó de desesperarlo. Bernardino se retiró triste y silencioso á su pequeña habitacion, y no salió de ella por mucho tiempo. Pensó en arrojar al fuego el precioso manuscrito, cuando Vernet el pintor, Vernet su antiguo camarada, fué á verlo por casualidad, y le preguntó la causa del abatimiento en que se hallaba. Bernardino le confesó todo; á ruegos del artista consintió en leer otra vez su obra, y fué muy feliz, cuando Vernet, trasportado de admiracion y levantándose antes de haber oido las últimas páginas, exclamó, abrazándolo: "Mi amigo, ¡habeis hecho una obra maestra." Vernet tenía razon. El éxito inmenso de *Pablo y Virginia*, que muy pronto fué traducido á todas las lenguas de Europa, permitió á su autor comprar en Paris una pequeña casa con un jardin." En esta casa escribió Saint-Pierre, los *Votos de un Solitario*, y dos años después publicó su *Cabaña Indiana*.

(Traducido para el Museo Mexicano.)

ESPERANZA DE LA VIDA.

Y dije con dolor: ¡la vida es esta!
¡Espíritu inmortal, materia inerte!
Sombras y luz que á separar se apresta
Bajo su negro pabellon la muerte!

—Brotar del seno del amor gimiendo,
Cual torrente que brama y se derrumba,
Ir por los años con fragor corriendo,
A dormir en el polvo de la tumba;

Y como sucio harapo de la vida,
Mudo testigo, ó lúgubre memoria,
Dejar allí la carne corrompida,
Como deja el metal la vil escoria!

Un día nada mas... y borrascoso:
Una senda no mas, y sus linderos
Con turbio remolino polvoroso
Borrando van los huracanes fieros!

Triste asilo sin luz, choza desierta!
Duermes en ella el errante peregrino,
Y al alba del no ser que aun brilla incierta,
Torna á emprender el áspero camino.

El aire de la vida es la esperanza;
Mas como poco las terrenas viven,
La muerte pronta en el silencio avanza,
Y en sus brazos las tumbas nos reciben.

Allá vamos sin órden ni medida,
Sin que comprenda la razon inerte,
Ni ese oscuro secreto de la vida,
Ni ese negro misterio de la muerte.

¡Ay! la esperanza es una flor que crece
Rica de aroma, un día del Abril:
De una esperanza en otra hasta la tizon. Esta
Su espléndido abanico al sacudir:

Y deja solo un esqueleto seco,
Porque al tornar los ojos hacía el,
Recorderos miran en su cáliz hueco,
Memorias vean en su verto pie.

¡Quién sabe si esas esperanzas vanas
Preludios vagos de la eterna son,
Si pasan cual ráfagas livianas
Para avivar nuestra esperanza en Dios!

Trae la edad amargos sentimientos
Que del ánima turban la quietud,
Esponiendo al embate de los vientos
En el mar de la vida á la virtud.

Una esperanza en cada una brota;
Destruyela envidiosa la verdad,
Y filtra en cada una gota á gota
Todo el acibar de un atroz pesar.

Y al alma gota á gota se deslizan
Las heces de esas amarguras mil
Que el alma envenenando, tiranizan
Al pensamiento, á la razon en fin—

El amor es la fiebre de un deseo
Nútrido en el mirar de una muger;
Placeres y tormentos!... Por trofeo,
¡Cuál esperanza no abatí á sus pies!

La ambicion que no cabe bajo el cielo,
Con sus mil ojos, con sus manos mil,
Al buscar tesoros en el suelo,
Entierra toda su esperanza allí!

El odio aspira á emponzoñar el viento,
La venganza á clavar frio puñal;
Y en la espina del cruel remordimiento
Rasgan las olas su esperanza al par.

Esperanzas efímeras do quiera;
Do quiera el brillo de su falsa luz:
Fuego fátuo que al hombre en su carrera
Sigue desde la cuna al ataúd;

Que hasta que el cierzo de la nada zumba
Allí se esconde y se aparece aquí...
De una esperanza en otra hasta la tizon. Esta
Y siempre con dolor... eso es vs casas que se
... llenas de na-

Pero hay una esperanza que
mirtos. Ved á
Faro parece orillas de la mar; anca, de ojos ne-
castañ, reclama
Que destella sus fulgidos reflejos
En medio de la oscura eternidad
azul, melancóli-

Que olvida á la materia abando
En los senos del cóncavo atahud,
Y al espíritu guía por la nada
Tras sí dejando refulgente luz.
... rodeada de lu-
... llamantes y es-
... hojos de los
... una fuente
... voutle que